



Antiguos tratados internacionales de la ONU ya son obsoletos; solo producen muerte, asevera Creel

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), propuso la revisión de tratados internacionales suscritos en las Naciones Unidas y que se repudien algunos de ellos porque obsoletos, pues datan de la década de los 70.

“Yo no estoy para establecer las prioridades del gobierno, lo que sí creo es que la revisión de esos tratados es de extrema importancia, según mi visión.

“Yo no estoy para establecer las prioridades del gobierno, lo que sí creo es que la revisión de esos tratados es de extrema importancia, según mi visión.

Los tratados que consideró Creel que deben revisarse “son de la época de Richard Nixon, que son los tratados prohibicionistas que se suscribieron de manera multilateral y fundamentalmente para el aspecto continental americano, en donde se establecen los términos y condiciones de cómo van a actuar los países en términos del trasiego de drogas, del consumo y de la prevención.

“Yo creo que son tratados totalmente superados. Vean lo que pasa en Estados Unidos, en la Unión Americana, hay más de 27 estados donde ya se permite el consumo de la marihuana.

“Entonces, son tratados que ya no tienen vigencia, y además son tratados que están produciendo víctimas desde el punto de vista del consumo, víctimas desde el punto de vista de la violencia que no había en los años setentas y que tampoco había las organizaciones criminales con el poder de fuego y de organización que hoy existe”, expresó el presidente de la Cámara de Diputados.

<https://www.24-horas.mx/2022/09/22/antiguos-tratados-internacionales-de-la-onu-ya-son-obsoletos-solo-producen-muerte-asevera-creel/>